



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1713/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-05-2021 a las 12:10 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 124.526,7 EUR.

→ Importe 150.677,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 124.526,7 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2021 durante 4 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de telecomunicación

→ Lugar de ejecución ES620 Murcia Ayuntamiento de Calasparra y resto de dependencias municipales reflejadas en el pliego de prescripciones técnicas. calasparra

→ Clasificación CPV

→ 64000000 - Servicios de correos y telecomunicaciones.

→ 64210000 - Servicios telefónicos y de transmisión de datos.

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ 72400000 - Servicios de Internet.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jwtOP87ilqaiEJrVRqloyA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Calasparra**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.calasparra.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FOrOqqnbJpyiEJrVRqloyA%3D%3D>

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España
→ ES620

Contacto

→ Teléfono 968720044
→ Fax 968720140
→ Correo Electrónico calasparra@calasparra.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calasparra

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calasparra

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/05/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calasparra

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/05/2021 a las 14:00
→ Observaciones: Contratación de servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE A

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 24/05/2021 a las 11:00 horas
→ Apertura de archivo electrónico A: Documentación Administrativa y Proposición económica.

Lugar

→ SALA REUNIONES AYUNTAMIENTO

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : MASCARILLA

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

Objeto del Contrato: servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra

→ Valor estimado del contrato 124.526,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 150.677,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 124.526,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 64000000 - Servicios de correos y telecomunicaciones.

→ 64210000 - Servicios telefónicos y de transmisión de datos.

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ 72400000 - Servicios de Internet.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2021 durante 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Ayuntamiento de Calasparra y resto de dependencias municipales reflejadas en el pliego de prescripciones técnicas.

→ Condiciones Especificadas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas.

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ plaza corredera 27

→ (30420) calasparra España

Lote 1: Telefonía y red LAN

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 141.041,84 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 116.563,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 64000000 - Servicios de correos y telecomunicaciones.

→ Clasificación CPV

→ 64210000 - Servicios telefónicos y de transmisión de datos.

→ Clasificación CPV

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe de 20.000 euros. Este criterio se aplicará únicamente al lote 1.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

Crterios evaluables mediante aplicaci3n de f3rmulas

- Conectividad Trunk VoIP
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 7
- Expresi3n de evaluaci3n : Red Privada IP 7 puntos y conectividad NGN mediante red publica 0 puntos
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 7
- Homogeneidad tecnol3gica ofertada
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 10
- Expresi3n de evaluaci3n : Mismo fabricante 10 y distinto 0
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 10
- Mejora grabacion de llamadas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 8
- Expresi3n de evaluaci3n : Almacenamiento de grabacion de llamadas total 8 puntos y almacenamiento de grabacion 1 mes 1 punto
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 8
- Numero de telefonos moviles
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 5
- Expresi3n de evaluaci3n : 5xOferta Maxima/oferta mas ventajosa admitida
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 5
- Software securizacion
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 5
- Expresi3n de evaluaci3n : En caso de perdida o robo 2 puntos. Sistema de Backup en caso de caida de servicio 2 puntos. Comparticion de minutos/datos entre usuarios 1 punto.
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 5
- Valoraci3n econ3mica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderaci3n : 65
- Expresi3n de evaluaci3n : puntuaci3n=65x(PL-PO/PL-(0,80xPL))
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 65

Lote 2: Conexiones de internet

- Lugar de ejecuci3n
 - Pa3s Espa3a
 - Subentidad Nacional Murcia
 - C3digo de Subentidad Territorial ES620
- Presupuesto base de licitaci3n
 - Importe 9.635,47 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 7.963,2 EUR.
- Clasificaci3n CPV
 - 72400000 - Servicios de Internet.

Condiciones de Licitaci3n

Condiciones de adjudicaci3n

Crterios de Adjudicaci3n

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- número de puntos de comunicaciones
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : 1 punto por cada punto de conexión
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Servicios adicionales en MB de internet
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : 1 punto por cada 1.000 MB adicionales
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Valoración económica Lote 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 80
- Expresión de evaluación : $80 \times (PL - PO / PL - (0,80 \times PL))$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 80

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios NO

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Título Habilitante

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar - No concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Presentación de un escrito que contenga la relación de los principales servicios o trabajos correspondientes al objeto del contrato realizados en los tres últimos años, avalados por certificados de buena ejecución, indicándose su importe fechas y destinatarios públicos o privados. Constituirá requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado de este contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, siendo requisito mínimo a cumplir que su volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos sea igual al valor estimado del contrato.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE A
-

Descripción Documentación Administrativa y Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID PREVIEW | UUID PREVIEW | SELLO DE TIEMPO Fecha. N.Serie . Autoridad .

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

ADOR



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1713/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-05-2021 a las 12:11 horas.



servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 124.526,7 EUR.

→ Importe 150.677,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 124.526,7 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2021 durante 4 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de telecomunicación

→ Lugar de ejecución ES620 Murcia Ayuntamiento de Calasparra y resto de dependencias municipales reflejadas en el pliego de prescripciones técnicas. calasparra

→ Clasificación CPV

→ 64000000 - Servicios de correos y telecomunicaciones.

→ 64210000 - Servicios telefónicos y de transmisión de datos.

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ 72400000 - Servicios de Internet.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jwtOP87ilqaiEJrVRqloyA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Calasparra**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.calasparra.org>

→ Perfil del Contratante

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España
→ ES620

Contacto

→ Teléfono 968720044
→ Fax 968720140
→ Correo Electrónico calasparra@calasparra.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calasparra

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calasparra

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/05/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calasparra

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/05/2021 a las 14:00
→ Observaciones: Contratación de servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE A

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 24/05/2021 a las 11:00 horas
→ Apertura de archivo electrónico A: Documentación Administrativa y Proposición económica.

Lugar

→ SALA REUNIONES AYUNTAMIENTO

Dirección Postal

→ Plaza Corredera, 27
→ (30420) Calasparra España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : MASCARILLA

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra

→ Valor estimado del contrato 124.526,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 150.677,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 124.526,7 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 64000000 - Servicios de correos y telecomunicaciones.

→ 64210000 - Servicios telefónicos y de transmisión de datos.

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ 72400000 - Servicios de Internet.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2021 durante 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Ayuntamiento de Calasparra y resto de dependencias municipales reflejadas en el pliego de prescripciones técnicas.

→ Condiciones Especificadas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas.

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ plaza corredera 27

→ (30420) calasparra España

Lote 1: Telefonía y red LAN

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 141.041,84 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 116.563,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 64000000 - Servicios de correos y telecomunicaciones.

→ Clasificación CPV

→ 64210000 - Servicios telefónicos y de transmisión de datos.

→ Clasificación CPV

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe de 20.000 euros. Este criterio se aplicará únicamente al lote 1.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Crterios evaluables mediante aplicaci3n de f3rmulas

- Conectividad Trunk VoIP
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 7
- Expresi3n de evaluaci3n : Red Privada IP 7 puntos y conectividad NGN mediante red publica 0 puntos
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 7
- Homogeneidad tecnol3gica ofertada
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 10
- Expresi3n de evaluaci3n : Mismo fabricante 10 y distinto 0
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 10
- Mejora grabacion de llamadas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 8
- Expresi3n de evaluaci3n : Almacenamiento de grabacion de llamadas total 8 puntos y almacenamiento de grabacion 1 mes 1 punto
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 8
- Numero de telefonos moviles
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 5
- Expresi3n de evaluaci3n : 5xOferta Maxima/oferta mas ventajosa admitida
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 5
- Software securizacion
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderaci3n : 5
- Expresi3n de evaluaci3n : En caso de perdida o robo 2 puntos. Sistema de Backup en caso de caida de servicio 2 puntos. Comparticion de minutos/datos entre usuarios 1 punto.
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 5
- Valoraci3n econ3mica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderaci3n : 65
- Expresi3n de evaluaci3n : puntuaci3n=65x(PL-PO/PL-(0,80xPL))
- Cantidad M3nima : 0
- Cantidad M3xima : 65

Lote 2: Conexiones de internet

- Lugar de ejecuci3n
 - Pa3s Espa3a
 - Subentidad Nacional Murcia
 - C3digo de Subentidad Territorial ES620
- Presupuesto base de licitaci3n
 - Importe 9.635,47 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 7.963,2 EUR.
- Clasificaci3n CPV
 - 72400000 - Servicios de Internet.

Condiciones de Licitaci3n

Condiciones de adjudicaci3n

Crterios de Adjudicaci3n

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- número de puntos de comunicaciones
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : 1 punto por cada punto de conexión
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Servicios adicionales en MB de internet
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : 1 punto por cada 1.000 MB adicionales
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Valoración económica Lote 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 80
- Expresión de evaluación : $80 \times (PL - PO / PL - (0,80 \times PL))$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 80

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios NO

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

- Título habilitante Título Habilitante

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar - No concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Presentación de un escrito que contenga la relación de los principales servicios o trabajos correspondientes al objeto del contrato realizados en los tres últimos años, avalados por certificados de buena ejecución, indicándose su importe fechas y destinatarios públicos o privados. Constituirá requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado de este contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, siendo requisito mínimo a cumplir que su volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos sea igual al valor estimado del contrato.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE A
-

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000006636236 | UUID 2021-842676 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 05 May 2021 12:11:56:618 CEST N.Serie
85244069765205757532550531735827673740 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016

AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Inicio expediente de oficio: SERVICIO DE TELEFONIA, RED LAN E INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA
Expediente N°:	1713/2021
Servicio:	CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio de Telefonía móvil, fija, internet e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra.	05/04/2021
Informe de Secretaría	06/04/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios.	
Objeto del contrato: Servicios de telefonía móvil, fija, internet e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra.	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: 64200000-8 - Servicios telecomunicaciones. 64212000-5 - Servicios Telefonía Móvil 64210000-1 - Servicios telefónicos y transmisión de datos 72400000-4 - Servicios de Internet.	
Valor estimado del contrato: 124.526,70 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 124.526,70 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 150.677,31 €	
Duración de la ejecución: 4 años.	Duración máxima: 4 años.

Lotes:

LOTE 1	Código CPV: 64200000 -8 – Servicios telecomunicaciones. 64212000 -5 - Servicios Telefonía Móvil 64210000 -1 - Servicios telefónicos y transmisión de datos	
	Descripción del lote: Telefonía y red LAN	
Valor estimado: 116.563,50 €		
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 116.563,50 €	IVA%: 21% 24.478,34 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 141.041,84 €		

Documento firmado por: TERESA GARCIA SANCHEZ	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 06/04/2021 11:47
---	---------------------	---------------------------------



a01471cf7925061827c07e534304082cG

LOTE 2	Código CPV: 72400000 -4 - Servicios de Internet
Descripción del lote: Conexiones de internet	
Valor estimado: 7.963,20 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 7.963,20 €	IVA%: 21% 1.672,27 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 9.635,47 €	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Necesidad equipar, modernizar y operar el sistema de telecomunicaciones en el ámbito de las necesidades operacionales del Municipio, de manera que se garantice a los ciudadanos, además de atención telefónica, todos los servicios y facilidades que en la actualidad se pueden obtener con las nuevas tecnologías, además de la necesaria comunicación que debe haber entre los distintos departamentos de una administración, en muchos casos ubicados en sedes físicas o departamentos distintos.

Queda acreditado que la contratación de telefonía móvil, fija, internet e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

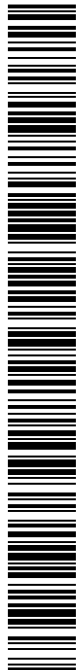
TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Calasparra, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



a01471cf7925061827c07e534304082cG



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Expediente n °: 1713/2021

Memoria Justificativa.

Procedimiento: Contrato de Servicios de telefonía, red LAN, internet del Ayuntamiento de Calasparra.



A la vista de lo dispuesto expresamente en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en relación con el artículo 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se expide la presente,

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- Introducción

Atendiendo a la necesidad del Ayuntamiento de Calasparra de garantizar la comunicación entre la ciudadanía y la Administración, así como entre los propios funcionarios y trabajadores de la misma, se requiere la contratación de servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan, sin los cuales se no podría llevar a cabo el normal desarrollo de la actividad de la Administración, originando ello, por tanto, un perjuicio al interés general.

Se trata, por tanto, de la contratación de servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan, permitiendo, al efecto, un mejor control del gasto de las prestaciones objeto del contrato.

2. Descripción de la situación actual

2.1. Situación en la Institución

El Ayuntamiento dispone de una centralita analógica, con unas redes Lan y líneas de ADSL de varios proveedores obsoletas, que dificultan los servicios que se prestan, por lo que procede su renovación total.

Tras la entrada en vigor de la 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico, se hace patente la necesidad de garantizar la comunicación directa entre los ciudadanos y la administración, así como entre el propio personal de la entidad, la cual resulta imprescindible para el cumplimiento y realización de sus competencias, atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 abril, de Bases de Régimen Local.

Para satisfacer esta necesidad se requiere un sistema de telecomunicaciones que permita el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, sin el cual no sería posible atender las necesidades surgidas a los habitantes del Municipio. Por su parte, no contar con los medios apropiados que garanticen el servicio, impediría la comunicación entre los funcionarios y resto del personal de la Administración, siendo ésta imprescindible para desarrollar la actividad diaria que se requiere para cumplir con los servicios públicos que debe prestar el Ayuntamiento de Calasparra.

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



601471c790d0515dc807e517404e12B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por: GINES HERNANDEZ HERVAS	Cargo: Informático	Fecha/hora: 05/04/2021 14:22
--	-----------------------	---------------------------------



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Se pretende la sustitución de todos los sistemas de comunicación del Ayuntamiento tanto en red como en telefonía.

2

2.2. Marco normativo

La contratación a realizar se califica como contrato de servicios de carácter administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 25.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), quedando sometida a dicha ley, así como al Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 (RLCAP), en tanto continúe vigente, o a las normas reglamentarias que le sustituyan, a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones administrativas concordantes y complementarias respecto de las anteriores, así como en su defecto, a las normas de Derecho Privado y, en cualquier caso, a las condiciones y estipulaciones contenidas en los correspondientes pliegos.

3. Objeto del contrato

3.1. Constituye el objeto del procedimiento la contratación de servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan, con el fin de equipar, modernizar y operar el sistema de telecomunicaciones en el ámbito de las necesidades operacionales del Municipio, de manera que se garantice a los ciudadanos, además de atención telefónica, todos los servicios y facilidades que en la actualidad se pueden obtener con las nuevas tecnologías, además de la necesaria comunicación que debe haber entre los distintos departamentos de una administración, en muchos casos ubicados en sedes físicas o departamentos distintos.

Para ello, el alcance de la oferta deberá:

- ✓ Dotarse de una infraestructura mínima en red y comunicaciones que agilice la gestión y los servicios que se prestan.
- ✓ Garantizar una alta disponibilidad de los servicios de comunicación en las mejores condiciones económicas.
- ✓ Ofertar aplicaciones e infraestructuras de servicios móviles y fijos orientados a empleados del Ayuntamiento y a ciudadanos.
- ✓ Ofertar aplicaciones e infraestructuras de servicios móviles y fijos orientados a mejorar la fiabilidad y disponibilidad de infraestructuras de datos del Ayuntamiento.

La finalidad es modernizar, equipar y comunicar las diferentes dependencias o sedes municipales. Para ello, se propone implantar un sistema de telefonía y servicios de red de datos, que ofrezcan la posibilidad de responder a las necesidades de gestión e integración de llamadas y nuevos servicios, ahorro de costes, implantación y mejora en las comunicaciones tanto de voz como de datos, etc...

El servicio prestado deberá disponer, de forma general, de las máximas funcionalidades permitidas por la tecnología y a la conclusión del mismo, todas las sedes deberán estar conectadas.

3.2. La contratación se realizará en dos lotes. Un lote con telefonía y red LAN y otro

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



601471c790d0515dc807e5174040e12B

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GINES HERNANDEZ HERVAS	Informático	05/04/2021 14:22



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

lote con internet.

3

4. Consideraciones técnicas y requerimientos

El objetivo es dimensionar el servicio en las mejores condiciones tecnológicas y prestacionales que cubriendo las necesidades del Ayuntamiento resulten con un coste económico adecuado a las mismas y que satisfaga las necesidades de la ciudadanía y del personal propio del ayuntamiento.

El alcance de los trabajos comprende el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha, así como la gestión y mantenimiento de todos los elementos constituyentes (tanto software como hardware) que den soporte a los servicios de voz y datos contratados para la Red Corporativa hasta garantizar su plena operatividad, y deberán mantenerse con las condiciones indicadas pliego de prescripciones técnicas durante todo su período de vigencia.

Entre los suministros y servicios objeto son los siguientes:

- **TELEFONÍA FIJA:** Contempla la prestación de los servicios de telefonía fija, incluyendo los servicios de tráfico, accesos, suministro y mantenimiento de los elementos constituyentes de la red de voz fija.
- **TELEFONÍA MÓVIL:** Contempla la prestación de los servicios de comunicaciones móviles, tanto a nivel de voz como de datos, así como otros servicios de valor añadido (acceso al correo en movilidad, mensajería corporativa...)
- **RED DE AREA LOCAL:** Contempla la instalación y mantenimiento de la Red de Área Local del Ayuntamiento de Calasparra.
- **DATOS E INTERNET:** Contempla la prestación de los servicios de interconexión de datos entre las distintas sedes y los servicios de acceso a Internet.

En todo momento, se buscará la convergencia de los servicios de voz y datos, tanto a nivel de móvil como de fijo. Todo ello relacionado con aplicaciones informáticas. Se persigue una integración total de redes y servicios, permitiendo a los usuarios un manejo transparente de estas tecnologías.

Es necesario y obligado incluir todos los costes que pueda tener la solución presentada, y cuantificarlos en la oferta económica (mantenimiento, intervenciones de personal, costes de nuevas altas, cuotas de alquiler de equipos, cuotas por terminales, cuotas por número fijo, por RDSI/RTB, por ADSL o por cualquier tipo de servicio que implique un gasto fijo mensual para el Ayuntamiento), así como reparar las averías que puedan surgir con independencia de si esta implica la sustitución de equipos, desplazamiento de personal, mano de obra, etc, tanto en instalaciones del Ayuntamiento como del adjudicatario, corriendo por cuenta del adjudicatario dichos gastos de reparación en todo el tiempo que dure el contrato.

Corresponderá al adjudicatario, la configuración de la totalidad de las líneas y de los suministros y servicios que se especifiquen en los pliegos.

La red deberá estar soportada por centrales de última generación, que satisfagan las recomendaciones y normativas internacionales, siendo responsabilidad del proveedor

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GINES HERNANDEZ HERVAS	Informático	05/04/2021 14:22



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

del servicio definir la arquitectura de red soporte del servicio. Asimismo, deberá ser actualizada de forma continua, manteniendo en todo momento las funcionalidades más avanzadas en el servicio prestado.



5. Análisis Económico

5.1. Valor Estimado

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 124.526,70€, más 26.150,61€ de IVA, lo que hace un total de **150.677,31€**.

5.2. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

Existe crédito presupuestario adecuado y suficiente para atender el gasto que la contratación genere en la anualidad 2021, estando supeditado el crédito presupuestario para el resto de las anualidades a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos correspondientes a las anualidades en las que está integrado el gasto plurianual, de conformidad con el artículo 117.2 LCSP en relación con el artículo 174 del TRLHL.

Las obligaciones económicas del contrato se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias, en su caso:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2021	9201.22200	18.834,66 €
2022	9201.22200	37.669,33 €
2023	9201.22200	37.669,33 €
2024	9201.22200	37.669,33 €
2025	9201.22200	18.834,66 €

El contrato se abonará con cargo a la aplicación arriba indicada del presupuesto municipal, en la que existe crédito suficiente que se retiene.

Para la contratación de los servicios de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra no ha sido necesario requerir la formalización de ninguna operación de crédito.

Asimismo, la contratación del servicio cumple con el principio de prudencia financiera, minimizando el riesgo y los costes de la prestación contratada, de conformidad con el artículo 48 bis. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

6. Análisis del Procedimiento

6.1. Justificación del procedimiento

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto simplificado, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



q01471c790d0515d6807e517404e12B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por: GINES HERNANDEZ HERVAS	Cargo: Informático	Fecha/hora: 05/04/2021 14:22
--	-----------------------	---------------------------------



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

A través de este procedimiento se busca que un mayor número de entidades concurran a la licitación, favoreciendo la competencia con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios que constituyen el objeto del contrato.



La adjudicación del contrato se realizará utilizando un único criterio de adjudicación, toda vez que los servicios que constituyen el objeto del contrato están perfectamente definidos y no resulta posible variar los plazos de entrega ni se preverán modificaciones de ninguna clase, por lo que el contrato se adjudicará a la proposición que oferte el precio más favorable para la Administración contratante, al ser el único factor determinante de la adjudicación.

6.2. Calificación del contrato

Considerando que el objeto del contrato se constituye como una prestación de hacer, consistente en garantizar el servicio de telefonía fija, telefonía móvil y transmisión de datos del Ayuntamiento de Calasparra, implicando las labores de equipamiento, modernización, así como la de operar el sistema de telecomunicaciones en el ámbito de las necesidades operacionales del Municipio, sin que impliquen ejercicio de autoridad propia de los poderes públicos, la contratación a realizar se califica como contrato de servicios de carácter administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 25.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La calificación del presente contrato es de servicios.

Los CPV son los siguientes:

64200000-8 - Servicios telecomunicaciones.

64212000-5 - Servicios Telefonía Móvil

64210000-1 - Servicios telefónicos y transmisión de datos

72400000-4 - Servicios de Internet.

6.3. División en lotes del contrato:

Para la prestación de los servicios solicitados, se establecen dos lotes diferenciados, los servicios de os servicios de voz fija, telefonía móvil, y red al ser necesaria la interoperabilidad de los mismos.

Se establece un segundo lote para las conexiones a internet de las diferentes sedes.

6.4. Duración

El plazo de duración del contrato será de CUATRO (4) años, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual.

6.5. Criterios de solvencia

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



601471c790d0515dc807e517404e12B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GINES HERNANDEZ HERVAS	Informático	05/04/2021 14:22



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

a) Solvencia técnica y profesional se acreditará por los siguientes medios:

Relación de los principales servicios o trabajos del mismo tipo o naturaleza realizados en los tres últimos años, avalados por certificados de buena ejecución, indicándose su importe, fechas y destinatarios públicos o privados. Constituirá requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado de este contrato.

Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

La solvencia requerida quedará acreditada para aquellos licitadores que posean, en el momento de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, la siguiente clasificación como empresas contratistas de servicios:

- GRUPO: V (Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).
- SUBGRUPO: 4 (Servicios de Telecomunicaciones).
- CATEGORÍA: A

b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional se documentará por los medios siguientes, incluyéndose en el Sobre A (Declaración responsable):

Solvencia económica y financiera. - Se deberá acreditar mediante la presentación de los siguientes documentos, correspondientes a los tres últimos años:

Declaración del volumen global de negocio en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato. Quedará acreditada la solvencia económica y financiera por el volumen anual de negocio del licitador que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea igual o superior al importe establecido como valor estimado del contrato.

6.6. Criterios de valoración

La selección del adjudicatario de la presente licitación, se realizará de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en la valoración cuantitativa de las ofertas presentadas, siendo el adjudicatario, el licitador cuya oferta obtenga la mayor puntuación. Cada licitador podrá obtener un máximo de 100 puntos. Para la valoración de las proposiciones y determinar la oferta económica más ventajosa se aplicarán los siguientes criterios:

LOTE 1 – TELEFONIA Y RED LAN

Se utilizarán dos tipos de criterios:

- Valoración Económica 65 puntos
- Valoración Servicios adicionales 35 puntos

El total de puntos de la valoración será de 100, repartidos tal y como se indica a continuación:

Valoración económica: Se valorará con un máximo de 65 puntos, que se asignarán

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



601471c790d0515dc807e517404e12B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por: GINES HERNANDEZ HERVAS	Cargo: Informático	Fecha/hora: 05/04/2021 14:22
--	-----------------------	---------------------------------



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

a la propuesta económica más favorable, aplicando la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación} = 65 \times \frac{\text{PI} - \text{Po}}{\text{PI} - (0,80 \times \text{PI})}$$

PI = Precio de licitación máximo. (impuestos excluidos)

Po = Precio oferta económica. (impuestos excluidos)

Valoración servicios adicionales: Se valorará con un máximo de 35 puntos los siguientes servicios adicionales:

- **Homogeneidad tecnológica ofertada.-** Máximo 10 puntos. Si el adjudicatario propone una solución de voIP cuya plataforma de voz y los dispositivos son del mismo fabricante (10 puntos). Si no es el mismo fabricante (0 puntos).
- **Conectividad Trunk VoIP.-** Máximo 7 puntos. Conectividad hacia NGN mediante red privada IP del adjudicatario (7 puntos). Conectividad hacia NGN mediante red pública internet (0 puntos)
- **Mejora grabación de llamadas -** Máximo 8 puntos. Almacenamiento de grabación de llamadas totales por la duración del contrato (8 puntos).- Almacenamiento de grabación de llamadas totales durante 1 mes (1 punto).
- **Número de Teléfonos móviles.-** Máximo 5 puntos. - Número de Teléfonos móviles para Bolsa dentro del catálogo de terminales que el adjudicatario ofrecerá periódicamente.- Puntuación = 5 X Oferta máxima/Oferta más ventajosa admitida.
- **Software securización.-** Máximo 5 puntos. - Software securización de terminales móviles para garantizar su localización, bloqueo, etc..
 - En caso de pérdida, robo. 2 puntos.
 - Sistema de Backup en caso de caída de servicio: 2 puntos.
 - Compartición de Minutos/Datos entre usuarios: 1 punto.

LOTE 2 – INTERNET

Se utilizarán dos tipos de criterios:

- Valoración Económica 80 puntos
- Valoración Servicios adicionales 20 puntos

El total de puntos de la valoración será de 100, repartidos tal y como se indica a continuación:

Valoración económica: Se valorará con un máximo de 80 puntos, que se asignarán a la propuesta económica más favorable, aplicando la fórmula siguiente:

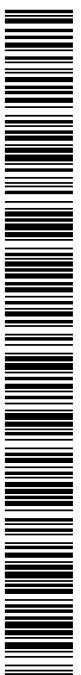
$$\text{Puntuación} = 80 \times \frac{\text{PI} - \text{Po}}{\text{PI} - (0,80 \times \text{PI})}$$

PI = Precio de licitación máximo. (impuestos excluidos)

Po = Precio oferta económica. (impuestos excluidos)

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



601471c79cd0515dc807e517404e12B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por: GINES HERNANDEZ HERVAS	Cargo: Informático	Fecha/hora: 05/04/2021 14:22
--	-----------------------	---------------------------------



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Valoración servicios adicionales: Se valorará con un máximo de 20 puntos los siguientes servicios adicionales:

Número de puntos comunicaciones. - Máximo 10 puntos. - Número de puntos que permitan al Ayuntamiento ofrecer servicios de comunicaciones fijas y/o móviles para eventos puntuales que pudieran surgir en el municipio.- Puntuación = 1 por cada punto de conexión. (Máximo 10 puntos).

Servicios adicionales en MB de internet. - Máximo 10 puntos. - Por cada 1.000 MB, adicional a instalar a criterio del adjudicatario. - Puntuación = 1 punto por cada 1.000 MB. (Máximo 10 puntos).

6.7. Condiciones de prestación del servicio

Las previstas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas.

6.8. Características del contrato

CONTRATO DE SERVICIO TELEFONÍA, RED LAN, E INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA			
Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 64200000-8 - Servicios telecomunicaciones. 64212000-5 - Servicios Telefonía Móvil 64210000-1 - Servicios telefónicos y transmisión de datos 72400000-4 - Servicios de Internet.	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 124.526,70 €	Impuestos: 21% 26.150,61 €	Total: 150.677,31 €	
Valor estimado del contrato: 124.526,70 €	Impuestos: 21% 26.150,61 €	Total: 150.677,31 €	
Fecha prevista de inicio ejecución: 01/07/2021	Fecha fin ejecución: 30/06/2025	Duración ejecución: 4 años	Duración máxima: 4 años
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% del importe de adjudicación sin IVA)	Garantía complementaria: No	

El contrato se licita en dos lotes:

LOTE 1	Clasificación CPV: 64200000-8 - Servicios telecomunicaciones. 64212000-5 - Servicios Telefonía Móvil
---------------	---

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



601471c790d0515dc807e517404e12B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>



Documento firmado por: GINES HERNANDEZ HERVAS	Cargo: Informático	Fecha/hora: 05/04/2021 14:22
--	-----------------------	---------------------------------



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

64210000-1 - Servicios telefónicos y transmisión de datos		
Descripción del lote: telefonía y red LAN		
Presupuesto base de licitación: 116.563,50 €	Impuestos: 21% 24.478,34 €	Total: 141.041,84 €
Valor estimado del contrato: 116.563,50 €	Impuestos: 21% 24.478,34 €	Total: 141.041,84 €
Lugar de ejecución:		



LOTE 2		
Clasificación CPV: 72400000-4 - Servicios de Internet.		
Descripción del lote: conexiones internet		
Presupuesto base de licitación: 7.963,20 €	Impuestos: 21% 1.672,27 €	Total: 9.635,47 €
Valor estimado del contrato: 7.963,20 €	Impuestos: 21% 1.672,27 €	Total: 9.635,47 €

7. Conclusión:

Se pretende unificar los servicios de telecomunicaciones en el ámbito de la telefonía fija, móvil y en un solo operador, que permita conseguir una facturación unificada a la vez que unos precios competitivos. Además, se renovarán los terminales de comunicaciones y se conseguirá aumentar la seguridad y las aplicaciones utilizadas en cada terminal y puesto de trabajo. Las conexiones de internet de las distintas sedes se podrán realizar de forma independiente del operador de telefonía.

En base a todo lo anteriormente expuesto, se propone el **"CONTRATO SERVICIO TELEFONÍA, RED LAN, E INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA"**, por procedimiento abierto simplificado.

En Calasparra, Abril de 2021
Documento firmado electrónicamente.
Por los Servicios Técnicos Municipales
Fdo.- Ginés Hernández Hervás.

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



601471c790d0515dc807e5174040e12B

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por: GINES HERNANDEZ HERVAS	Cargo: Informático	Fecha/hora: 05/04/2021 14:22
--	-----------------------	---------------------------------

AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Inicio expediente de oficio: SERVICIO DE TELEFONIA, RED LAN E INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA
Expediente N°:	1713/2021
Servicio:	CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra.	05/04/2021
Informe de Secretaría	06/04/2021
Resolución de Alcaldía	06/04/2021
Pliego prescripciones técnicas	06/04/2021
Pliego de cláusulas administrativas	06/04/2021
Informe de fiscalización previa	06/04/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Servicios de telefonía móvil, fija, internet e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra.	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 64200000 -8 - Servicios telecomunicaciones. 64212000 -5 - Servicios Telefonía Móvil 64210000 -1 - Servicios telefónicos y transmisión de datos 72400000 -4 - Servicios de Internet.	
Valor estimado del contrato: 124.526,70 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 124.526,70 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 150.677,31 €	
Duración de la ejecución: 4 años.	Duración máxima: 4 años.

El presente contrato se divide en dos lotes:

LOTE 1	Clasificación CPV: 64200000-8 - Servicios telecomunicaciones.
	64212000-5 - Servicios Telefonía Móvil
	64210000-1 - Servicios telefónicos y transmisión de datos
Descripción del lote: telefonía y red LAN	



H0-471c790a060786e076535040d24q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Presupuesto base de licitación: 116.563,50 €	Impuestos: 21% 24.478,34 €	Total: 141.041,84 €
Valor estimado del contrato: 116.563,50 €	Impuestos: 21% 24.478,34 €	Total: 141.041,84 €
Lugar de ejecución:		

LOTE 2	Clasificación CPV: 72400000-4 - Servicios de Internet.	
Descripción del lote: conexiones internet		
Presupuesto base de licitación: 7.963,20 €	Impuestos: 21% 1.672,27 €	Total: 9.635,47 €
Valor estimado del contrato: 7.963,20 €	Impuestos: 21% 1.672,27 €	Total: 9.635,47 €

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el servicio de telefonía, red LAN e internet del Ayuntamiento de Calasparra, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2021	9201.22200	18.834,66 €
2022	9201.22200	37.669,33 €
2023	9201.22200	37.669,33 €
2024	9201.22200	37.669,33 €
2025	9201.22200	18.834,66 €

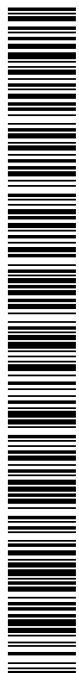
CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Documento firmado por: TERESA GARCIA SANCHEZ	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 06/04/2021 14:53
---	---------------------	---------------------------------



H0-471c790a060786e076535040d24q

- Dña. Teresa García Sánchez, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Dña. María Caballero Sánchez, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- D. César Reales Martínez, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D. Antonio José Merino Moreno, Vocal.
- D. Ginés Hernández Hervás, Vocal.
- D. Blas Prieto Núñez, que actuará como Secretario de la Mesa.

En Calasparra, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



H0-471c790a060786e07e535f040d24q

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa	06/04/2021 14:53